

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 157 de fecha 23 de febrero de 2023, que aprueba la Oferta presentada por la Empresa Constructora Rodrigo Medina LTDA., para la ejecución de la Propuesta Pública N° 404-2022 "CONSTRUCCION HUERTO URBANO EN CALLE FRANCISCO ANTONIO PINTO ENTRE CALLE TUCAPEL Y CAUTIN, TEMUCO", ID: 1658-1046-LP22.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 1347 de fecha 18 de abril 2023 que aprueba Contrato mediante Escritura Pública celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa CONSTRUCTORA RODRIGO MEDINA LTDA de fecha 05 de abril de 2023, para la Obra "Construcción Huerto Urbano en Calle Francisco Antonio Pinto entre Calle Tucapel y Cautín, Temuco".

3.- El Acta de entrega de terreno que indica como fecha de entrega de la obra el 25 de abril de 2023, teniendo como fecha de término el 23 de agosto de 2023.

4.- La carta Providencia N°6101 de fecha 04 de septiembre de 2023, la Empresa Constructora RODRIGO MEDINA LTDA, informó el término de las Obras desde el día 23 de agosto de 2023, quedando pendiente las siguientes partidas por atraso en la llegada de materiales eléctricos por parte del proveedor con los respaldos respectivos y entregados a ITO.

5.- La carta Providencia N°1925 de fecha 18 de marzo de 2024, la Empresa Constructora RODRIGO MEDINA LTDA, informo la llegada de luminarias, su instalación y conexión de empalme con éxito de Obra "Construcción Huerto Urbano en Calle Antonio Pinto entre Calle Tucapel y Cautín", Temuco.

6.- El Informe Técnico de fecha 18 de marzo de 2024 de la Inspección Técnica de la Obra.

7.-El Decreto Alcaldicio N°2426 de fecha 18 de julio de 2023 de que delega facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios con materias específicas.

8.- La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

9.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra Construcción Huerto Urbano en Calle Antonio Pinto entre Calle Tucapel y Cautín", Temuco.

- Sr. Cristian Barrientos Loma-Osorio, Arquitecto, Director de Obras Municipales Subrogante.
- Sr. Ricardo Toro Hernández, Arquitecto, Director de Planificación.
- Srta. Jacqueline Salas Carrasco, Encargada de Departamento de Proyectos Urbanos Comunitarios, de la Dirección de Planificación.
- Srta. Alejandra Barrera Barrios, Arquitecto a cargo del proyecto de la Dirección de Planificación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CBL/RAT/APA
Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Planificación
- Depto. Ejecución de Obras (APA).
- Comisión Receptora (C. Barrientos, R. Toro, J. Salas, A. Barrera.)
- Of. de Partes.



"por orden del alcalde"
MAURICIO CRUZ COFRE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

